

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional

DECANATO

OFICIO Nº 1102-FO-D-2018

Lima, 24 de setiembre de 2018

Señor Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos

Presente.-

Asunto: Tercer Reporte del Proceso de Autoevaluación

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su despacho el Tercer Reporte del Proceso de Autoevaluación del Doctorado en Estomatología, Maestría en Estomatología y de la Escuela Profesional de Odontología, que fue enviado dentro de los plazos establecidos a la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del SINEACE, como consta en la copia de los cargos que se adjunta al presente.

Sin otro particular, la oportunidad es propicia para reiterar a usted las seguridades de mi especial deferencia.

Atentamente,









Universidad del Perú. Decana de América



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

DECANATO

OFICIO Nº 1101-FO-D-2018

Lima, 24 de setiembre de 2018

Señora Doctora ANTONIA CASTRO RODRIGUEZ Jefa de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación Presente.-

Asunto: Tercer Reporte del Proceso de Autoevaluación

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir a su despacho el Tercer Reporte del Proceso de Autoevaluación del Doctorado en Estomatología, Maestría en Estomatología y de la Escuela Profesional de Odontología, que fue enviado dentro de los plazos establecidos a la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del SINEACE, como consta en la copia de los cargos que se adjunta al presente.

Sin otro particular, la oportunidad es propicia para reiterar a usted las seguridades de mi especial deferencia.

Atentamente,







20/09/2018 - 12:55:00

EXPEDIENTE: 0003844-2018

CONSULTA EL ESTADO DE SU TRAMTE: WWW.SINEACE, GOB. PS

TELEFONO.

(511) 6371122 - 5371123

HORARIO DE ATENCION DE MESA DE PARTES: L-V 3:30 - 16:30 lvs.

NOTA: LA RECEPCION NO DA CONFORMIDAD AL CONTENIDO

FIRM: FOLIO D. /

CADGO

CARGO



CUI: 170	3800141	

FORMATO PARA EL REPORTE DE AVANCE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN TERCER REPORTE

Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
Programa	Maestria en Estomatología	
Tipo de Acreditación	Programa	
Dirección	Av. Germán Amezaga s/n Ciudad Universitaria	
Distrito	Lima	
Provincia	Lima	
Región	Lima	
Sede/ Filial	Ciudad Universitaria	
Fecha de presentación	Día 13 Setiembre de 2018	

1. RESUMEN

En cumplimiento a la ley 28740: (SINEACE) "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", así como lo normado en el programa para la formación académica profesional con acreditación nacional la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) a través de la Facultad de Odontología que inició su proceso de autoevaluación de acuerdo al nuevo Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, dentro del período establecido por las autoridades del SINEASE y en correspondencia con el plan de trabajo elaborado para este fin.

El propósito institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se refleja en los Objetivos Estratégicos Institucionales, el Programa de Estudios de la Facultad de Odontología se alinea a estos objetivos que son: Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes, Mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico y humanístico en la comunidad



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Comités de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Odontología y del Doctorado en Estomatología

C.U. Setiembre 20 de 2018

Señor Doctor

SANDRO PAZ COLLADO

Director de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria. DEA-ESU SINEACE, Lima,

> Asunto: Tercer reporte de avance del proceso de autoevaluación de los Programas de Formación Profesional del Pregrado y del Doctorado en Estomatología.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez remitir a vuestro Despacho, en calidad de presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Odontología y del Doctorado en Estomatología, el tercer reporte de avance del proceso de autoevaluación de los referidos programas de estudios, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

UMIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE ODONTOLOGIA de Calidad Academicary Akreditacion

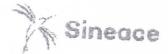
OR LUIS HERNANDO GALVEZ CALLA Presidente del Con Ne de Calidad Adademica y Acreditación-Escuela Profesional de Odontología Dectorado en Estorratología

CARGO



CUI: 170800152





21/09/2018 - 08:52:00

EXPEDIENTE: 0003867-2018

CONSULTA EL ESTADO DE SU TRAMITE: WWW,SINEACE,GOB,PE

TELEFONO:

(511) 6371122 - 6371123 HORARIO DE ATENCION DE MESA DE PARTES: L-V 8:30 - 16:30 hrs.

NOTA: LA RECEPCION NO DA CONFORMIDAD AL CONTENIDO

Region

FIRMA:

FOLIO: 43/20

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Doctorado en Estomatología

Programa

Av. Germán Amezaga N° 375 Ciudad Universitaria

PORTE DE AVANCE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Lima

Lima

Lima

Sede/ Filial Ciudad Universitaria

Fecha de presentación Día 20 de setiembre de 2018

1. RESUMEN

En cumplimiento a la ley 28740: (SINEACE) "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", así como lo normado en el programa para la formación académica profesional con acreditación nacional la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) a través de la Facultad de Odontología que inició su proceso de autoevaluación de acuerdo al nuevo Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, dentro del período establecido por las autoridades del SINEASE y en correspondencia con el plan de trabajo elaborado para este fin.

El propósito institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se refleja en los Objetivos Estratégicos Institucionales, el Programa de Estudios de la Facultad de Odontología se alinea a estos objetivos que son: Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes, mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico y humanístico en la comunidad



CUI: 170800151	

FORMATO PARA EL REPORTE DE AVANCE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN TERCER REPORTE

Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
Programa	Escuela Profesional de Odontología	
Tipo de Acreditación	Programa	
Dirección	Av. Germán Amezaga s/n Ciudad Universitaria	
Distrito	Lima	
Provincia	Lima	
Región	Lima	
Sede/ Filial	Ciudad Universitaria	
Fecha de presentación	Día 19 de setiembre de 2018	

1. RESUMEN

En cumplimiento a la ley 28740: (SINEACE) "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", así como lo normado en el programa para la formación académica profesional con acreditación nacional la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) a través de la Facultad de Odontología que inició su proceso de autoevaluación de acuerdo al nuevo Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, dentro del período establecido por las autoridades del SINEASE y en correspondencia con el plan de trabajo elaborado para este fin.

El propósito institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se refleja en los Objetivos Estratégicos Institucionales, el Programa de Estudios de la Facultad de Odontología se alinea a estos objetivos que son: Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes, mejorar la investigación e innovación